

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32927 – NVCV Y AVISO DE INTERES PÚBLICO. ANTE MI, CLAUDIO ANDRE RUIZ FREIRE, PERUANO, CON D.N.I. N° 75979054, SOLTERO, EN SU CALIDAD DE HEREDERO LEGAL Y CONTINUADOR DE LA POSESIÓN QUE SOBRE EL PREDIO PRESCRIBIENTE MANTENIA SU CAUSANTE DIANA LIZ FREIRE VELA CONFORME APARECE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 15868207 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA; SE PRESENTA ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333; SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 19, MANZANA F, URBANIZACIÓN ALAMEDA DE ATE, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FORMANDO PARTE DEL AREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA N° 49071529 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 128.00 M2 (CIENTO VEINTIOCHO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS), APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: LESOL S.A., DAVIBERTA MARIA LETICIA CADEMARTORI NORERO DE COGORNO Y MARTA EBE COLOMBIA TERESA CADEMARTORI NORERO, DE LOS CUALES SE VERIFICÓ QUE EL PRIMERO SE TRATA DE UNA EMPRESA EXTINGUIDA LEGALMENTE CONFORME APARECE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 00701483 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA Y RESPECTO DE LAS DOS ULTIMAS, SE HA VERIFICADO QUE ESTAN FALLECIDAS, CUMPLIENDO CON NOTIFICAR A SUS HEREDEROS Y CUALQUIER OTRO INTERESADO MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 165 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. LIMA, 30 DE JUNIO DEL 2025. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- NO CONTENCIOSO - N° 04. EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. ALEJANDRO TIRADO 279, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, LIMA, SE PRESENTA HECTOR BENITO LAPA A FIN DE SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOMINGA LAPA CASTRO FALLECIDA EL 24 DE FEBRERO DEL 2014. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 08 JULIO DEL 2025.

RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.

KX. 32949.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, JONATHAN MICHEL HEREDIA TARRILLO, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA ROSA TARRILLO PEREZ, FALLECIDA INTESTADA EL 02.JUNIO.2025; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 10 DE JUNIO DE 2025. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO Nº 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 32971.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, POR ANGELICA MARIA AGUIRRE GARCIA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE ANA MARIA GARCIA JIMENEZ, FALLECIDO INTESTADO EL 14. 10.2024; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY 26662. LIMA, 25 DE JUNIO DEL 2025. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO Nº 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32928 – NVCV Y AVISO DE INTERES PÚBLICO. ANTE MI, CLAUDIO ANDRE RUIZ FREIRE, PERUANO, CON D.N.I. N° 75979054, SOLTERO, EN SU CALIDAD DE HEREDERO LEGAL Y CONTINUADOR DE LA POSESIÓN QUE SOBRE EL PREDIO PRESCRIBIENTE MANTENIA SU CAUSANTE DIANA LIZ FREIRE VELA CONFORME APARECE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 15868207 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA; SE PRESENTA ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333; SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 20, MANZANA F, URBANIZACIÓN ALAMEDA DE ATE, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FORMANDO PARTE DEL AREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA N° 49071529 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 128.00 M2 (CIENTO VEINTIOCHO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS), APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: LESOL S.A., DAVIBERTA MARIA LETICIA CADEMARTORI NORERO DE COGORNO Y MARTA EBE COLOMBIA TERESA CADEMARTORI NORERO, DE LOS CUALES SE VERIFICÓ QUE EL PRIMERO SE TRATA DE UNA EMPRESA EXTINGUIDA LEGALMENTE CONFORME APARECE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 00701483 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA Y RESPECTO DE LAS DOS ULTIMAS, SE HA VERIFICADO QUE ESTAN FALLECIDAS, CUMPLIENDO CON NOTIFICAR A SUS HEREDEROS Y CUALQUIER OTRO INTERESADO MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 165 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. LIMA, 30 DE JUNIO DEL 2025. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

Expediente N° 6949.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, ALFREDO LAZO GARCIA, con DNI N° 70245277; me solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fuera AMELIA ROJAS ESCUDERO, con DNI N° 01102857, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 07 de Julio del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - NOTARIO DE LIMA - Juan de Arona 837 - 845 - Teléfono: 207-3030 - Fax: 442-7232 - E-mail postmail@jdpoloz.com.pe. San Isidro.

Exp. 6965.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, ALFREDO LAZO GARCIA, con DNI N° 70245277; me solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fuera AMELIA ROJAS ESCUDERO, con DNI N° 01102857, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 07 de Julio del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - NOTARIO DE LIMA - Juan de Arona 837 - 845 - Teléfono: 207-3030 - Fax: 442-7232 - E-mail postmail@jdpoloz.com.pe. San Isidro.

Kx. 16077. Ante mí, se ha presentado SUSY YANIRA CUMPA ORELLANA VDA. DE PALOMINO, solicitando la sucesión intestada de su hijo: EDUARDO ENRIQUE PALOMINO CUMPA, con DNI. N° 47185460, fallecido en el Callao, el dia 05 (cinco) de Junio del 2025; siendo su último domicilio Lima. Lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas, Lima, 30 de Junio del 2,025. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

Kx. 16063.- Ante mí, se ha presentado PERCY PAZ CHUQUIHUARA ROSALES, solicitando la sucesión intestada de su madre: EUSEBIA MARIA ROSALES NUNEZ DE CHUQUIHUARA, con DNI. N° 06932247, fallecida en el Callao, el día 23 (veintitrés) de setiembre del 2015; siendo su último domicilio Lima. Lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas.Lima, 30 de Junio del 2,025. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO. JUAN ALBERTO QUISPE CONDEZO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE AQUILINA AGUIRRE DE QUISPE, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 09 DE ABRIL DEL 2025, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 08 DE JULIO DEL 2025. LUIS CHACALAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

KX.392-2025-NC: Ante mí, se presentó JORGE GERMAN GAMARRA RAMOS, solicitando la sucesión intestada de JORGE NICOLAS GAMARRA PALACIOS, fallecido el 04 DE ABRIL DEL 2025, lo que comunico conforme a Ley. Lima 07 de julio del 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

"Kardex 384-2025-NC: Ante mí, se presenta ELENA ARELIA BASALDUA GUERRA, solicitando rectificación de acta de nacimiento en la que figura de manera errada el nombre y existe la omisión de los apellidos del padre de la solicitante como: "SEBERINO BASALDINO", siendo lo correcto: "SEVERINO BASALDUA GASPAR" a la vez existe la omisión del apellido materno de la madre de la solicitante como: "GREGORIA GUERRA", siendo lo correcto: "GREGORIA GUERRA YAURIVILCA" lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de julio del 2025. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate."

"Kardex 385-2025-NC: Ante mí, se presenta MARCELINA BASALDUA GUERRA, solicitando rectificación de acta de nacimiento en la que figura la omisión del apellido materno de la madre de la solicitante como: "GREGORIA GUERRA", siendo lo correcto: "GREGORIA GUERRA YAURIVILCA" lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de julio del 2025. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate."

"Kardex 394-2025-NC: Ante mí, se presenta OSCAR GASPAR PRADO, solicitando rectificación de acta de defunción en la que se le consigno de manera errada los apellidos de la madre del solicitante donde dice "JUANA DE GASPAR PRADO CORONEL", siendo lo correcto: "JUANA PRADO CORONEL DE GASPAR" lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de julio del 2025. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate."

"Kardex 396-NC: Ante mí, se presenta GLADYS CELADITA URIBE, solicitando Rectificación de Acta de nacimiento, existe omisión del apellido materno de su Sra. Madre, donde dice: ANA MARIA URIBE, debiendo ser lo correcto: ANA MARIA URIBE HUACHIN, lo que comunico conforme a Ley. Lima, 07 de julio del 2025. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate."

K-41876.- SUCESIÓN INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN LARCO 449 MIRAFLORES MARLENE GRIJALVA QUINTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROMAN AUGUSTO GRIJALVA FERNANDEZ, FALLECIDO EL 11 DE ABRIL DE 2025. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 07 DE JULIO DE 2025. SANDRO MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

KX. 32981.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ROLANDO DEUDOR ATENCIO, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE PEDRO DEUDOR EUSEBIO, FALLECIDO INTESTADO EL 14.AGOSTO.2022; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 20 DE JUNIO DE 2025. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO Nº 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES SAN GENARO S.A.

RUC Nro. 20160314452

El Directorio de Empresa de Transportes y Servicios Múltiples San Genaro S.A.; en concordancia con el artículo 116 de la Ley General de Sociedades y los Estatutos de la empresa; convoca a Junta General de Accionistas: en primera convocatoria para el día Martes 15 de JULIO del 2025 a horas 09:00 a.m., en la sede social de la empresa sito en Av. Santa Anita N° 548 Urbanización Villa Marina, distrito Chorrillos - Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Entrega de Certificado de Acciones.

2. Elección del Directorio.

De no existir quórum, se cita a segunda convocatoria para el día sábado 19 de JULIO del 2025 a la misma hora y lugar para tratar la misma agenda.

Chorrillos, 07 de Julio del 2025

El Directorio

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

CORPORACIÓN LA SIRENA S.A.C., con RUC N° 20601797292, domiciliada en Calle Amador Reyna N° 339, piso 12, San Isidro, Lima, da cuenta que por Junta General de Accionistas del 10 de junio de 2025, se acordó la reducción de capital social mediante la modalidad de restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuidos por consecuencia de pérdidas, de tal manera que el capital actual de S/ 5'662,008 Soles (Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Ocho y 00/100 soles) disminuya a S/ 4'143,558 Soles (Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Ocho y 00/100 soles), de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, procediendo con la consiguiente amortización de S/ 1'518,450 (Un Millón Quinientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Cincuenta), acciones a valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100) cada una.

Este acuerdo se hace de conocimiento público para los fines de ley.

Lima, 27 de junio de 2025

Gerencia General
Corporación La Sirena S.A.C.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Ministerio de
Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de Juegos de
Casino y Máquinas
Tragamonedas

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

En observancia de lo previsto en el literal b) del artículo 8° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas REVOLUTION GAMING S.A.C. (Transferente) y SLOTS WORLD S.A.C. (Adquirente), presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquiriente, como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos "FLOWERS" ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCION
1787875-2025-MINCETUR (fecha 27.06.2025)	AV. CANTO GRANDE NROS. 2366 – 2368, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la empresa SLOTS WORLD S.A.C. (Adquirente), vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122